



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Villavicencio

Estado No. 23 De Viernes, 12 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001400300220080085200	Procesos Ejecutivos	Gmac Financiera De Colombia S.A	Rafael Ivan Prieto Perez	11/04/2024	Auto Decide
50001400300220160095700	Procesos Ejecutivos	Patrimonio Autonomo P.A Gran Palza Soledad	Adriana Lucia Vargas Vargas, Ligia Soraya Vargas Vargas, Hernando Forero Sanchez	11/04/2024	Auto Corre Traslado - Del Escrito De Excepciones De Merito
50001400300220160095700	Procesos Ejecutivos	Patrimonio Autonomo P.A Gran Palza Soledad	Adriana Lucia Vargas Vargas, Ligia Soraya Vargas Vargas, Hernando Forero Sanchez	11/04/2024	Auto Decide
50001400300220150113300	Verbales De Menor Cuantia	Maria Abilene Lozano Rumie	Jose Manuel Cancino Rodriguez, Herederos Indeterminados De Blair Teresa Rumie De Lozano	11/04/2024	Auto Ordena - Remitir El Expediente Al Juzgado Civil Del Circuito-Reparto (Art 140 Inciso 2 Del Cgp).

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 12 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA ADRIANA MENDEZ GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

c8e3da44-4567-4f90-93f2-13a4525ea198



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Villavicencio

Estado No. 23 De Viernes, 12 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001400300220180040000	Verbales Sumarios	Luisa Fernanda Cespedes Laguna	Beatriz Avelina Villarraga Baquero	11/04/2024	Auto Ordena - Remitir El Expediente En Fisico Al Juzgado 5 Civil Del Circuito.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 12 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA ADRIANA MENDEZ GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

c8e3da44-4567-4f90-93f2-13a4525ea198